



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1º.- Aceptar la renuncia formulada por una beneficiaria de subvención destinada al Plan de Recuperación del Talento 2019, por no justificar la totalidad de la subvención concedida y aprobación de la cuenta justificativa presentada.

2º.- Aprobar el proyecto del convenio de colaboración, a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón, para la gestión y utilización de acceso a la plataforma de la App “Castelló compra y +”, para facilitar la incorporación de comercios de la ciudad.

3º.- Aprobar la concertación de una operación de tesorería, para cubrir posibles desfases transitorios de tesorería del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, con la entidad financiera ABANCA CORP. BANCARIA S.A..

4º.- Aprobar el proyecto y el expediente de contratación de las obras de implantación de carril bici en la calle Músico Pascual Asensio y ejecutar su conexión con la avenida Casalduch de la ciudad de Castelló de la Plana.

5º.- Aprobar el proyecto y el expediente de contratación de las obras de implantación de carril bici en la avenida Castell Vell y ejecutar su conexión desde la zona de la avenida Vall d’Uixó a la ronda de circunvalación norte de la ciudad de Castelló de la Plana.

6°.- Aprobar los cambios de finalidades de enajenación de bien patrimonial y de préstamos formalizados en los años 2018 y 2019, así como el proyecto de modificación de créditos, por créditos extraordinarios del presupuesto prorrogado del ejercicio 2019 para el año 2020 y, en consecuencia, formular al Pleno propuesta para la aprobación inicial de la referida modificación de créditos.